



NÚMERO 2025071804

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ZAGRA

Administración

APROBACION DEFINITIVA DEL PROGRAMA DE GESTIÓN ÉTICA DE COLONIAS FELINAS DEL MUNICIPIO DE ZAGRA

APROBACION DEFINITIVA DEL PROGRAMA DE GESTIÓN ÉTICA DE COLONIAS FELINAS

DÑA. MARIA JOSEFA GAMIZ GUERRERO, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Zagra,

HACE SABER:

Que transcurrido el plazo de exposición pública del PROGRAMA GESTIÓN ETICA DE COLONIAS FELINAS, aprobado inicialmente por Resolución 159-2025 de fecha 14 de Mayo de 2025, publicado en el BOP N° 95 de fecha 22/05/25, en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios municipal, sin que durante el mismo se haya producido alegación alguna, de conformidad con lo establecido en los arts. 49 y 70.2 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de la Bases de Régimen Local y 196.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se eleva dicho acuerdo a definitivo, mediante Resolución de Alcaldía Núm. 443-2025 de fecha 30 de Diciembre, y su publicación en Sede Electrónica, pudiéndose interponer contra el mismo recurso contencioso-administrativo a partir de la publicación de este anuncio en el BOP, en las formas y plazos que establece la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Asimismo, estará a disposición, para general conocimiento, en la Sede Electrónica del Ayuntamiento <https://zagra.sedelectronica.es/>.

En Zagra, a 30 de Diciembre de 2025

Firmado por: María Josefa Gámiz Guerrero